

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RENTAS E INMOBILIARIAS  
RENTBIL S.A.**

**Reunida el 31 de agosto del 2015**

En Quito, a los 31 días del mes de agosto del año dos mil quince, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía RENTAS E INMOBILIARIAS RENTBIL S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US \$	NÚMERO DE ACCIONES
Jucarcorp Group S.A.	50,000.00	50,000.00
Gloria Jimena Valdivieso Briz	10,000.00	10,000.00
Jorge Juan Anhalzer Valdivieso	10,000.00	10,000.00
Pablo Victor Anhalzer Valdivieso	10,000.00	10,000.00
Margarita Anhalzer Valdivieso	10,000.00	10,000.00
Fernando Javier Anhalzer Valdivieso	10,000.00	10,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>100,000.00</b>	<b>100,000.00</b>

Por decisión de los Accionistas se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, al señor César Alarcón Costa y como Secretario Ad-Hoc al señor Martín Páez.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

**1. "Conocimiento y Resolución de los nuevos Estados Financieros por el ejercicio económico 2014"**

El Presidente Ad-Hoc luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer los puntos acordados en el orden del día:

**1. "Conocimiento y Resolución de los nuevos Estados Financieros por el ejercicio económico 2014"**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta, el nuevo Estado Financiero de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014, en razón de que se han detectado fallas en el mismo, por consiguiente se ha llevado a cabo las correcciones necesarias para sanear este error.

Los Accionistas luego de un intercambio de opiniones por unanimidad **RESUELVEN:**

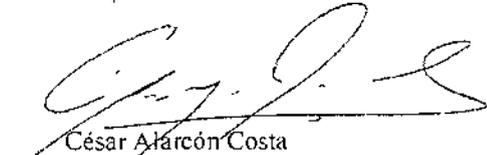
**1.1. APROBAR** los nuevos Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2014.

**1.2. AUTORIZAR** al Gerente General de la compañía y/o quien lo reemplace legalmente para que ante el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y/o autoridad competente, presente la correspondiente declaración sustitutiva del Impuesto a la Renta por el ejercicio económico 2014.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 25 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 12H30, y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la Junta.

**f) Juan Carlos Serrano Valdivieso. ; f) Gloria Jimena Valdivieso Briz.; f) Jorge Juan Anhalzer Valdivieso; f) Pablo Victor Anhalzer Valdivieso; f) Margarita Anhalzer Valdivieso ; f) Fernando Javier Anhalzer Valdivieso ; f) César Alarcón Costa -Presidente Ad-Hoc ; f) Lucía Negrete- Secretaria Ad-Hoc.**

Certifico que el presente documento, es igual al Acta que reposa en los archivos de la compañía.



César Alarcón Costa  
**Presidente Ad-Hoc de la Junta**